

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía le asegura sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp. d. toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, si bérrima ni reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000  
SOBRANTE " 22,350,000  
SEGUROS VIGENTES " 781,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
**J. D. BARRERA & C.**  
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,  
**Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cudalón.**  
MEDICOS EN GUAYAQUIL  
**Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.**  
AGENTES DE GUAYAQUIL,  
**Emael Bafiados—Carlos Nath.**

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros  
**FLORE DE TABACOS DE PARTAGAS.**  
Industria N. 152, 154, 158, y 160  
**VISO**

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para para d. las ARMAS REALES en las tiquetas d. los productos d. nuestras Fábricas y al siendo) noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven en el cultivo, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúa sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**L.C.S tagg**

**PREX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) frente de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de arrieros y posteadores, garantiza el buen servicio.  
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Challa y cuenta con almacenes de depósito para artículos de carga. Ofrece sus servicios al Comercio laboy viajeros.

LA NEW-YORK  
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1843.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PERMANENTE NUNCA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105,053,600-96  
Ingresos anuales . . . . . " 29,163,266-34  
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranje. . . . . " 15,600,000-00  
Seguro Vigente . . . . . " 495,601,970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á diez larga experiencia, grandes ingresos y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. 3.ª El cumplimiento de las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto C. Rendon.

LASILLA No. 194.

ORIGINA: CALLE DE AGUIRRE.

TELEFONO 233

Hojalatería y Lamparería

DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2.º cuadro—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. “En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinajas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas  
Faroles  
Quinqués  
Linternas  
Tubos y Boquillas

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstico La modestidad de precios está al alcance de todos.



EL CENSOR.

Guayaquil, Mayo 21 de 1891

LA LECCIÓN

DE LAS COLONIAS AUSTRALAS.

[Editorial de "El Porvenir de Cartagena"]

Creemos oportuno tomar precisa nota de todo lo que dice un acreditado diario francés sobre la Convención de delegados de las colonias inglesas australes, que buscan unidad después de haber vivido por tantos años en dispersión—no por obra de artificio, como ocurrió entre nosotros, sino por evolución natural.

Aparece con más y más evidencia, que no obstante prodigias manifestaciones de platonica lealtad, los iniciadores de este gran movimiento tratan de constituir una Nación, en el sentido amplio de la palabra, y no retroceden ante la idea de un Estado que debe bastarse a sí mismo.

La Australasia—es así como la llaman, y lo la Australis, con el objeto de incluir bajo esa denominación a la Nueva Zelanda y Tasmania en el continente—la Australasia ha bien comprendido que le es necesaria la unidad; y pronto tendrá consiguiente también de la divergencia ó antagonismo de intereses que la separa, en calidad de todo homogéneo, de la madre patria. Está preparándose para crear los órganos indispensables a un cuerpo político *sui generis* quien creará que consienta en subordinar el uso de dichos órganos á la voluntad más ó menos arbitraria de la Gran Bretaña?

Nada hay más significativo en esto que el proyecto de resolución propuesto á la Convención por M. Mac Millan, en nombre de sir Henry Parkes. Trátase de una especie de proyecto constitucional, y por consiguiente de un texto en que todas las expresiones han debido ser muy meditadas por su autor.

M. Henry Parkes no es solamente el alma de la presente Convención; es el primer Ministro de la New South Wales. M. Mac Millan, representante es tesoro y Ministro de los ferrocarriles en su gabinete. Tales hombres no pueden, pues, obrar sin reflexión. Su responsabilidad es manifiesta. Tratarémos de interpretar estrictamente las disposiciones del proyecto con que han acordado á los representantes del hemisferio austral.

Has desde luego fijado, por medio de esas soluciones, ciertos principios generales á los cuales debe ajustarse la constitución. Los derechos, poderes y privilegios de las colonias separadas quedarán intactos bajo la nueva organización, en tanto que no hayan sido expresamente modificados y limitados en beneficio de la autoridad federal.

En otros términos, la plenitud de la soberanía continuará residiendo en los miembros aislados de la nueva confederación, pues que el poder federal no quedará constituido sino á virtud de una renuncia limitada de esa soberanía. Es decir, la Australasia toma por modelo á los Estados Unidos en donde, en teoría, los Estados particulares son los únicos soberanos y no hacen más que delegar al poder central una función específicamente definida de sus atribuciones; aunque en la práctica, desde la guerra de secesión, el equilibrio tiende á tomarse en provecho de las autoridades federales.

Proclámanse la completa libertad de comercio y de tránsito, por tierra y por mar, entre las diversas colonias federales. La facultad de establecer derechos de aduana queda exclusivamente reservado á las autoridades federales (poder ejecutivo y poder legislativo) bajo la reserva de un acuerdo respecto al empleo de los productos de esos derechos.

En fin, la defensa nacional de la Australasia y la situación de sus fuerzas de mar y tierra quedarán á cargo del gobierno federal quien ejercerá el mando por medio de un comandante en jefe único. Véase el alcance de esa cláusula. Hasta ahora, la Gran Bretaña tenía el monopolio de todo lo que relacionaba con la organización militar ó naval del imperio; sus tropas ocupaban, como guardaciones, los puntos estratégicos importantes de sus colonias; sus buques cruzaban por las costas de sus posesiones, y sus oficiales generales ofrecían el mando.

Si la Australasia crea un ejército, una flota, cuadros de oficiales, etc., un general en jefe, podrá ser la última, pero no estará subordinada á la metropoli; y esta última durará mientras dure la existencia de la identidad de intereses de ambas partes.

Eso no es todo. Después de esas frases, el proyecto de M. Mac Millan y de sir Henry Parkes continúa trazando á grandes rasgos las principales líneas del edificio constitucional que va á elevarse sobre esas cimientos. Prescribe la creación de un Parlamento central compuesto de un Senado y una Cámara de Representantes.

El Senado, formado según el tipo del de los Estados Unidos, será el depositario de los derechos de las colonias, consideradas como unidades irreducibles del sistema fe-

deral. Cada provincia tendrá un número igual de Senadores, cualesquiera que sean su extensión y su población. El Senado se renovará parcialmente, por terceras partes. En cuanto á la Cámara, será elegida por escrutinio uninominal por distritos que comprendan un número determinado de habitantes. Tendrá la prioridad en materia de leyes que abran créditos ó impongan gravámenes.

En segundo lugar, se creará una autoridad judicial que consistirá en una Corte Suprema federal que será la corte de apelación en última instancia para la Australasia, bajo la autoridad inmediata del soberano. Esa es una innovación cuya importancia es notoria porque hasta ahora la jurisdicción suprema para las colonias australes, ha sido el Comité judicial del consejo privado.

Como ese lazo con la madre patria respaldará la soberanía británica. Sir Henry Parkes lo sabe y se ha empeñado en demostrar la necesidad de una disposición que destruya *in facta* la unidad del imperio en la reina Victoria.

Finalmente, el proyecto instituye un poder ejecutivo, compuesto de un Gobernador general que será el representante de la corona británica, último signo exterior de la subordinación nominal de la Australasia, reducido, por lo demás, en materia de autoridad efectiva, á la porción congrua de un monarca constitucional, con un gabinete responsable ante las Cámaras y con asiento en ellas.

Este plan es una adaptación muy hábil á las circunstancias especiales de la Australasia, de una especie de mezcla de la constitución americana con la constitución inglesa. Es una democracia federal, con dos Cámaras, una Corte Suprema, un gobierno de gabinete y el régimen parlamentario, lo que se trata de instituir. Inglutera no tendrá sino el dudoso privilegio de proporcionar una especie de título nominal de la Australasia, reduciendo, por lo demás, el funcionamiento de una máquina autónoma.

He ahí lo que propone el principal campeón de la fidelidad australiana, con aprobación de una asamblea en que figuran todos los Jefes de gobierno y de oposición del hemisferio austral. ¿Qué dirán los ingenios entusiastas que ven en la federación australa el prólogo de la federación panbritánica? ¿Se resignará Inglutera á registrar esa acta de nacimiento de una nueva Nación? ¿No temerá, si protesta, precipitar el curso de los acontecimientos?

¿Cuáles no serán las angustias patrióticas de los que se duelen de haber intentado el nacimiento de la federación imperial sin salir una nueva América en los antipodas?

Su federación imperial debía comprender todo el territorio metropolitano y colonial diseminado por Europa, Asia, África, América y Oceanía—más probablemente de lo que tú o su auge al mundo romano, pues que ahora se trataba de unos y millones de millas cuadradas.

A esta gran federación es que alude la parte final de las precedentes observaciones, algo picantes, del diario francés. Para nosotros la federación austral tiene otro sentido y otra moral ó filosofía. Vemos en ella la reproducción *subditis manibus*—de lo que ocurrió cuando se constituyeron las trece colonias norteamericanas, que son en la actualidad los prodigiosos Estados Unidos que fundó Washington. Aquello se hizo por la acción de la espada en ajerencia á lo menos, mientras que esto de ahora sólo implica sacrificio de una sola gota de sangre; pero tú y otros pueblos *factum* preparados para el gobierno propio por una madre patria sabia y previsora. El régimen republicano se implantó en los Estados Unidos gradualmente; y el 4 de Julio de 1776 no fué en realidad sino el simple anuncio de que la obra había llegado á su madurez.

A la hora en que estas líneas terminan, la federación austral es hecho consumado (\*) y se necesita la expresa aprobación del Gobierno británico, difícilmente le será resistido.

Esta hecho consumado, que dejará reducida á simple lazo de honor con la unión á la madre patri, ha sufrido también su prueba preparatoria, pues además del poder autónomo cedido de antemano á las colonias confederadas, desde 1885 se les

(\*) Aludimos al kalograma siguiente:

AUSTRALIA

Londres, Abril 3.—Apenas se ha hecho pública la creación de la *Commonwealth* en Austria, por la Convención de la Federación reunida en sesión en Sydney, se ha reconocido la gran importancia que este asunto entraña.

El *Chambre* al hablar de este particular dice que el título que ha adoptado la Convención no era inesperado, y que merece significar la separación de la madre patria.

El *Star* aprecia la importancia de la acción de la Convención, y dice que los australianos han copiado la Constitución de la

permitió formar una primera unión bajo el poder legislativo de un Concejo autorizado para deliberar y resolver acerca de varios asuntos de urgente interés común.

El Concejo federal aludido tuvo reuniones en 1886, 1888 y 1889.

En 1890 en vez del Consejo funcionó en Melbourne un Congreso de delegados para discutir un proyecto de federación completa, bajo la tutela de la madre patria. La reunión reciente ha sido co secuencia de la de 1890; y á ella han concurrido delegados de Victoria, New South Wales, South Australia, Queensland, New Zealand, Tasmania and Western Australia.

Llevo, ó nó, el nombre de República, la nueva confederación, no será otra cosa en el fondo, aunque el gobernador común sea nombrado por el gabinete de Londres. Un gobernador de esa especie funcionando en la propia atmósfera democrática de las regiones australes—más extensas en suma que todo el continente europeo—al gobernador, decimos, será en la práctica más barato más republicano que la mayor parte de los *medio patriotas* y *medio buñidos* de que hablaban hace pocos meses *The Spectator* de Londres.

El aire de esas regiones es sin duda democrático, como no lo era el de las colonias hispano americanas en 1810. La raza anglo-sajona suministra el oxígeno que semeja un ambiente redama para ser como en estas latitudes, alberca de patógenos europeos, que ingesantes pululan por el mal ejemplo de razas para quienes la libertad es inasubordinación, la dignidad vano orgullo, la firmeza torpe dald estúpida, la flautinopia impunidad, la religión superstición ó nihilismo.

Los diarios ingleses no disimulan demasaciado lo que significa la federación de Australia. Por ejemplo: *The Spectator*—de 14 de Marzo—se expresa de este modo:

Lord Canington, que ha vuelto á Inglutera después de haber gobernado á New South Wales, pronunció el Viernes un discurso en el City Liberal Club en Walbrook, en el cual declaró que la federación de las colonias de Australasia no disminuirá en lo mínimo, según su creencia, la libertad de esas colonias á la madre patria. De ello nos alegramos, deseando que la misma seguridad pueda ofrecerse durante muchas futuras generaciones; bien que estamos lejos de pensar que, si la separación se efectúa, ella signifique otra cosa q e un asunto de conveniencia política, un movimiento indicativo de nuevas necesidades de desarrollo provenientes de la imposibilidad, ó dificultad, de continuar aquellas colonias en dependencia de nuestras pequeñas islas británicas que son sus antipodas. Nuestro principal deseo debe, por tanto, ser el de separar desde ahora su cordial adhesión á un asunto no tenemos que subordinar á nuestros consejos—é cosa que temprano ó tarde, y ojalá sea tarde, llegará inevitablemente.

Se dibujan en el hemisferio austral los perfiles de una nueva, grande y poderosa Nación de esencia más democrática probablemente que la que hoy el mundo admira en los Estados Unidos. Lo que acabó de realizarse en Sydney es la concepción, si no ya el bautismo, del gigante.

En los Estados Unidos la fuerza política decisiva la dan los agricultores en quienes predomina espíritu conservador excesivo; siendo esta la causa de que allí no haya existido política de liberales y conservadores, puesto que los los partidos americanos son siempre liberales á ultrá con la misma intensidad. En las colonias australes el poder político es urbano, y el espíritu reformista aparece acentuado.

La próxima vidente República austral poblada de anglo-sajones, disciplina las, religión y libros al mismo tiempo, con vastas tierras á nadie en particular vinculadas, y exentas en fin de obstáculos tradicionales precedentes de conquista, ley ó costumbre, será, Dios mediante, campo propio para la solución cumplida de todos esos problemas complicados que ni en el viejo mundo, ni tal vez en América, dejarán de ser durante décadas y aun de siglos, otra cosa que sencilla atonementadora para unos y vaporosa quimera si accediera para el mayor número de los de justicia.

Estados Unidos depruánola de sus defectos.

La *St. James Gazette* hace observar que la adopción del nombre de *Commonwealth* con preferencia al de *Domium* es muy significativa, y añade que "Australia es más una república que una colonia, que la federación la hace virtualmente independiente, y que Inglutera no puede rehusar la ratificación de lo actuado."

La Convención ha adoptado la cláusula de la Constitución que previene que el Jefe Ejecutivo de la Federación sea considerado como gobernador general y que sea nombrado por la reina. Una proposición para que el gobernador general fuera elegido por el *povo popular* fué rechazado por 35 votos contra 3.

Elección Presidencial.

CANDIDATURA.

Voto de profunda y bien motivada convicción dió el partido conservador de esta provincia cuando en 2 de Febrero del año corriente publicó su "Adhesión" á la candidatura del señor General Doctor D. Francisco J. Salazar.

De entonces acá hemos visto exhibiciones nuevas y nuevas adhesiones á una ó otra candidatura, fenómeno natural de la libertad de elegir; y no el mayor prestigio que ha indisputablemente adquirido la que nos proponemos sostener; sino los méritos personales, reales é indignables de nuestros candidatos, afirman nuestro voto.

Aunque en libro resumen, apuntamos en nuestra "Adhesión" las prendas cívicas que obligaban nuestra simpatía por el ilustrado candidato. Hoy manifestaremos nuevos motivos.

Somos católicos, y en el señor General Salazar reconocemos un católico convencido, cuyas convicciones no flaquean; nunca: firmeza y ufanía las ha confesado como esfuerzo y en las más solemnes ocasiones. Hasta citar la renuncia que acaba de presentarse al Jefe del Estado. Leamos en ese documento, notable por varios motivos, los pensamientos que vamos á copiar, y que estimamos como un programa, tomándonos como una promesa eficaz del carácter decidido que distinguirá al Gobierno próximo si, como es natural, saliere triunfante de las urnas el nombre que tomamos por más merecedor.

El señor General dice: "Cuando después de inaugurar la actual administración tuvo á bien V. E. confirmarnos la cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores, acepté tan árdua carga sacrificando V. E. lo salvé, mis intereses particulares al intento. Le excoyó, si quiera fuese hasta donde le permitieran los modestos alcances intelectuales, en el desenvolvimiento práctico del hermoso programa de tolerancia, concordia y progreso que V. E. ha sabido implantar con mano firme, inspirándose en los sublimes principios de la CIVILIZACIÓN CRISTIANA, SIN CUYA LUZ LEVANTABA AL MÁS ALTO GRADO DE PUREZA Y ESPLENDOR POR NUESTRA FE CATÓLICA, LAS HORRIBLES BARRERAS EN LOS CAMOS DE LA BARBARIE PASADO EN SU IMPROBABLE Y RÁPIDO DESECCO DE LAS CANTONERAS DEL DESPOTISMO Á LAS HONDAS SIENAS DE LA LIBERTAD Y ANARQUÍA."

Si somos católicos, somos también republicanos, y amamos las libertades cívicas y el acuerdo á ellas del voto de los ciudadanos. El señor General Salazar ha respetado como Ministro de Estado estas libertades; pues las fomentará si fuere Presidente, y amamos también la modestia y la dignidad, virtudes que en la renuncia del señor General resplandecen y que deben despertar la confianza de los que aún vacilan.

No tenemos los imaginarios peligros de oligarquías; de haberlos, el señor General Salazar salvaría la patria; cuando él no los tiene, no vemos á quien atribuir pulso más firme ni más recta intención.

Miembros de todos los partidos, excepto el radical, han acogido esta candidatura. El hombre sobresaliente, si por una virtud se hace amable á los unos, por otras se atrae la simpatía de los demás, y la inteligencia y la moderación son prendas que todos se balancean de orden desea en el sollo. He aquí por qué hoy se reunen distintas y aun contrarias opiniones movidos por un deseo patriótico y común, la prosperidad de la patria mediante un impulso inteligente, perseverante y honrado, comunicado á todo elemento de bien.

Loja, Abril 15 de 1891.

Loja.

Dr. Ramón Samaniego, doctor Sebastian Baldivieso, doctor Darío Palacios, doctor Miguel Castillo, Manuel Eguiguren Arias, Francisco Javier Valdivieso, Elirio, doctor Leopoldo Moreno, Coronel Antonio Castillo, doctor Agustín Garrido, Guillermo Vaidicoco, Emilio Eguiguren, doctor Agenor Palacios, doctor Filoteo Samaniego, doctor Eleodoro Samaniego, doctor Manuel Garrido, Joaquín Llorens, José María Alvarado, Manuel Francisco Cevallos, Vicente de Leonildo Soto, Javier Tapia, Juan Fingir, José Vivas, Juan González U, José Vilboto, Miguel Cabrera, M. Agustín Cabrera, Luis F. Orellana, Pío Urellana, Santiago González, Lizardo Cabrera, L. Moreno, Eloy A. Armijos, M. Palacios, Antonio Contento, Benigno González, Ignacio Rodríguez, Antonio Grandia, Isidro Salinas, Juan José Chamba, Ramón Bricheño Antonio Dávila, Juan Francisco Delgado, Mateo Martínez, Ignacio González, Pedro Pablo Arián, Ramón Betancur, Teodoro Herrera, Pío Martínez, Francisco Garrido, Toribio Páez, Vicente Salcedo, Mariano Palacios, Antonio Arévalo, Andrés Piedra, Bellisario Rojas, Santiago Aguirre, Elirio B. Carrón, Félix María Aguirre, Toribio B. Carrón, José R. Rifofo, Raimundo C. Palacios, Juan M. Borja, Víctor M. Contento, Matheo Serrano, Angel C. Murillo, Ubaldo



Cronica Local.

Mayo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de trabajo. - El Sol es Géminis el 21.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 7, 15, 21, 29.

CALENDARIO.

Mañana Viernes 22 de Mayo. - Santa Rita de Casia, viuda, San Fulco, conf., Santa Julia virgen y mártir.

MATADERO. - 45 reses han sido degolladas para el consumo público.

ABUSO. - Los vecinos de las afueras de la población, están sufriendo muchísimo por falta de agua. Hemos pensado que en la calle del "Morro", los aguadores no han querido vender la carga, menos de cinco reales; y otros son tan firmes en el abuso, que por ningún precio ni súplicas quieren pagar la sed de los infortunados vecinos.

Es urgente que el señor Comisario Municipal, haciendo uso, como en otras ocasiones, del celo y actividad que le caracteriza, se dirija a los públicos, exhortando a la dieta dura que nos de abarro, pretendiendo hacer pesar sobre la población.

LA REAFIJACIÓN del templo de San Agustín, se encuentra bastante avanzada. Los esbozos de los RR, PP, de ese convento, y demás personas piadosas, para llevar a cabo la obra, en breve serán coronados, con la dotación a Guayaquil de una casa del Señor, que ofrezca no solo seguridad, sino algo más, majestuosa elegancia, cual corresponde a la Casa de Oración.

SE NOS DICE que la Aduana, principalmente en la noche, no tiene la vigilancia que debiera, tanto para evitar a los cacos sus intentos, como para prevenir cualquier incendio.

Suponemos que los encargados de su custodia, tal vez se duermen o retiran transitoriamente de sus puestos, porque si donde hay tantos intereses es imposible que no hayan encargados de su vigilancia; esta debe ser robustada por los muchos robos que he días se vienen cometiendo.

LA ENTRADA a la primera cuadra de "Olmuelle", está materialmente obstruida para el tráfico de bombas y cualquier otro rodaje; tal es la barrida de pedrones que se ha colocado en la bocacalle, y la aglomeración de rimeros de basuras, tierra y restos de una construcción que ya terminó, pero que ha dejado algo en contra del aseó, ornato y libre tráfico en la pública.

LA VERDADERA CIENCIA. - Un descubrimiento importante para la historia y los estudios bíblicos acaban de registrar los egipcólogos Brugsch-Bey. Consultando varios monumentos egipcios, han comprobado la relación de Génesis respecto al hogar que se encuentra en Palestina, y que obligó a Jacob y a su familia a refugiarse en Egipto, donde Jacob era primer ministro y favorito del Rey. La ciencia ya se concilia más y más cada vez con la Religión; por esto jamas están ni deben estar divorciadas, como todos los verdaderos instruidos confiesan en nuestra época.

AYRE FONDEO en nuestra ría, la barca francesa "Elena (Isabelle)", de 663 toneladas, procedente de Mobile con 166 días de viaje, consignada a los Sres. Rohde y Ca.; su capitán H. Durand.

DE TIEMPO a TIEMPO. - Situado cierta ocasión a las puertas del palacio del G an Melchior, en Florencia, un artista que cincel en un momento a desbarrar un gran bloque de mármol que había hecho llevar a ese lugar. Llegó el noble Duque y quedó encantado de ver al artista; al que, sin salirse de su presencia, seguía acudiendo a proporcionar el bloque con los golpes descargados sobre los instrumentos punzantes, los cuales lanzaban explosiones de fragmentos sobre los vestidos del Duque. Cuando al siguiente día, volvió el artista a su faena, encontró que se había mandado levantar en el mismo lugar una cómoda rambla para ponerle al abrigo de la intemperie.

Hoy en Guayaquil, otro artista de basta en la plaza de Rodafuerte un enorme trozo de madera, empeñado en transformarlo, como ya se transformó, en algo que mañana tendrá forma estética; y mientras el pueblo, a semejanza de aquel glorioso protector decidido de las artes, se para a contemplar al artista, el cual, devorado por ardiente inspiración, continúa, absorto en su obra, descargando golpes de mazo que hacen saltar astillas que la inocencia recoge como

reliquias del genio, hay organo ilustrado de la prensa local que, sin advertir lo edificante de la faena, la condena, y sin querer reconocer las maravillas del ejemplo, pide que el artista y su obra sean desechados de las murallas del taller. "No creemos, dice, que para proteger las artes sea menester consentir que la vía pública sirva de taller." ¿Cuánto vale de tiempo a tiempo!

VINOS PUEBOS PARA FAMILIAS. - Tienen en venta, embalsados en botellas para venderse por docenas, el señor don Ismael Baños, calle Nueva 7 de Octubre, primera cuadra, número 19.

También hay por anclotes. Son de la mejor calidad y los precios muy módicos.

HICATOMBRE. - A noche fué la de St. Bartolomé para la raza canina.

Por donde se transitaba se tropezaba con uno, dos y hasta tres víctimas, y hoy se han recogido 212 ejemplares.

Este número, como las vísperas cicilianas, hará época en los anales caninos, y los sobrevivientes (de la raza, se entienda) recordarán con espanto que si alguien despachaba a los humanos de dos en dos, la tiranía policial despachaba a los caninos de ciento en ciento.

Qué horror! La h. enton he peruna ha sido espontánea? ¿Y ahora que va a comenzar la pترفacción?

Una invención LAICA, la cremación, sería la más conveniente.

Para algo han de servir los inventos del siglo, señor Inten lente.

UN COLEGA hace oportunas y atencionales advertencias respecto a lo que progresa que es la aglomeración de tanta cantidad de kerósine en el Muelle principal.

No deben desecharse esos oportunos avisos.

CALDEROS URBANOS. - Ha comenzado esta empresa a recorrer algunas de sus líneas que no estaban muy correctas, haciendo correspondientes reparaciones.

Esto era indispensable porque líneas hay en las cuales trepida tanto el vehiculo que parece fuera un bijel que estuviera montando el Cabo de Hornos.

Sabemos también que la misma empresa va a extender su radio de acción llevando sus carros a la carrera de Santa Elena y de próximamente se tendrán rieles.

COMPANIA SILBON. - Esta tropa debutará el Domingo próximo en el Teatro principal, orientes levanta y establece sus corpas en apropiado lugar.

Algunos de nos falta regocijos, ni plata, ni buena disposición. Qué venturos s somos.

ESTATUA OLMEKO. - Bistante comprometido y apurado parece en otraser a Comite en un cadé de arreglar lo concerniente a la Estatua del Grande Epico, Can'or de Jaulin y Minaría.

A la caencia de fondos se aduna la circunstancia de no haber olegio aún el lugar apropiado en donde debe elevarse el monumento; pero su buena voluntad y el interés público salvarán toda dificultad.

PATEROS. - Plaga inagotable es ésta aquí como en Constantinopla. Uno de éstos, llamado Pedro Sandoval fue cojito con un tarro de mantequilla pegado al cuerpo.

Está en el calabozo purgando su desecualidad destreza.

UNA MUJER. - En infraganti contravención de introducir licor a los presos arrestados en la Policía, fué tomada una mujer de esas pícaras, que saben lo que es necesidad. Pecoó por la paga y ahora está pagando por peesr.

LA PROVINCIA DE LOJA. - Los ciudadanos pertenecientes a la provincia de Loja han elegido a su vez en el agusto elección presidencial, y como mil cincuenta firmas de ley más expectante que tiene que la sección territorial ha respaldado al llamamiento de la patria suscribiendo a la candidatura del General Salazar.

Esos ciudadanos es: oren doctrinas, razonan con levantado civismo y manifiestan convicción profunda en sus propósitos.

Esto hace honor a Loja y la felicitanos.

IMPORTANTE DISPOSICIÓN. - Con motivo de la equivocaciones que frecuentemente acontecen en las Boticas, en que los rambios de fórmulas de medicamentos originan desgracias irreparables, como sucedió ahora, dos meses pasados en que el error de la droga despachada a una Botica causó la muerte del párvulo Arturo Reyes, el señor Inten lente ha dispuesto que en todas las Boticas de la ciudad se observe el método establecido en la Botica Alemana, el cual consiste en dar al conductor de la receta "para el despacho una contraseña que indica la fórmula que lo

corresponde.

Acertado en esta medida que evitara errores de fatales consecuencias.

BERTIN EDUCACION. - Hemos recibido el n.º 5.º de esta publicación que contiene en Guayaquil el señor doctor don Luis Cordero.

Trae este número un juicio editorial propiamente de la pluma del estimable publicista azuayo y una galana lista con numeradas firmas de adhesión a la candidatura del General Salazar a los que daremos mañana cabida en esta nuestra hoja.

EXAMENOS. - Se nos ha pasado la siguiente invitación.

Sr. Director de "El Censor". El Sr. Subdirector de Instrucción Pública de la Provincia, el M. I. C. Municipal y la señorita Directora, suplican a U. se sirva honrar con su asistencia los exámenes públicos que rendirán las alumnas de la escuela municipal de la parroquia Rocafuerte, en el salón del Colegio Nacional de San Vicente, en los días 22 y 23 del presente mes de Mayo, por cuyo favor quedarán a U. muy reconocidas.

Las materias de pruebas se determinarán en los respectivos programas, y de conformidad con la ley de estudios.

A las siete y media p. m.

MAL PASO. - En la primera cuadra de la "Municipalidad" frente a la tienda N.º 8, existe, hace tiempo en el portal, un desagüe descubierto, de un metro de largo, medio de profundidad y más de un pie de ancho. En esta especie de trampa a cada segundo caen los transeúntes, para salir cari-cantosteados, con el susto, dolor y bochorno en el rostro, por la repentina disminución de estatura al entrar en la senescencia y su nuevo traje de botas rodando por el más infelizo loir.

Esperamos que el Sr. Comisario Municipal, ordenará el más pronto remedio, al desperfecto de que hablamos.

NO SE HA HECHO LISTERIAL. - Considerando oportunos y juiciosas las indicaciones de la prensa respecto al Kerósine aglomerado en el muelle, el señor Intendente ha dirigido el oficio que sigue al Sr. Gobernador de la Provincia, cuya autoridad hará que se tome las medidas de precaución convenientes:

República del Ecuador. - Jefatura Gral de Policía de la Provincia. - Guayaquil el 20 de Mayo de 1891.

Sr. Gobernador de esta Provincia: Hace algunos días que vengo observando que en el muelle principal de este puerto se conserva una considerable cantidad de Kerósine, con peligro inminente de que pudieran ocasionar una catástrofe, pues sabido como es libre el tráfico por dicho muelle, sin que se hayan determinado precauciones de ninguna naturaleza, para tales casos, es el paso y repase de vapores fluviales, con proximidad al mismo, puede causar, con las chispas de fuego que arrojan un incidente de fatales resultados.

Sobre esta consideración, y aunque el particular de que me ocupo no es del todo mi incumbencia, he juzgado oportuno y conveniente dirigirme a U. con el objeto de que, si el estoma del caso, se sirva dictar alguna medida, salvando toda responsabilidad de parte de esta Intendencia, que, no obstante, ha impartido órdenes de vigilancia especial a sus Agentes.

Dios gde a U.

Rafael T. Casmio.

ECONOMIA. - Sin duda a causa de la intensísima crisis que nos devora, se ha optado en el presente año escolar por la economía de hacer que las escuelas de invitación a los exámenes públicos, aparezcan en una tirilla poco decente de papel común, contra todas las reglas de urbanidad y cultura y contra la principal característica de todo documento oficial.

Verdad que cuando la miseria aprieta, se comienza por economizar la ración del loro y se guardan los palillos de fosforos para hacer fuegos; aunque en el presente caso vemos no sea la miseria la consejera del ahorro, sino ese espíritu de rava economía que reconseja la ciza en lo pequeño y el derecho fastuoso en lo grande; economizamos centavos y derrochamos libras esterlinas.

Y así la vamos pasando.

CRICO. - La función de anoche tuvo poca concurrencia, y los artistas se desempeñaron más o menos como en las anteriores.

Desde el principio de los espectáculos, fuimos los primeros en pedir la su ración de las payasadas inproprias e interminables. Ahora que los tales ganeos, por su propiamente, se han empujado, con justicia, la simpatía del público; nos unimos y nuestros colegas que también exigen se litra a los concurrentes de las pesadas bromas de los sujetos en cuestión.

Con acceder a lo que se pide no dudamos, que la Compañía y espectadores se gran conveniencias no desatendables.

MAL DE RABIA. - Un perro se bañó en la ba-

terrible enfermedad, entre ayer en la pizzería "La Horca" situ en calle del "Chimborazo"; en su desesperación por moderar, romió varios utensilios de lazo y tomó posesión del establecimiento poniendo en fuga a todo transeúnte.

Mas de cien personas armadas de palos y piedras, acudieron a victoriar al rabioso can, el que, por ende en la mayor crueldad, pues hasta a sangre de muertos, le asustaban y daban golpes de garrote y piedras, que tratamente decían muy poco de la sensibilidad popular; y todo a vista de los vigilantes. Nos parece que esos seños titulos de ferocidad, deben ser impedidos y aun castigados.

Boletín de la noche: continúa este muy ilustrado y respetable colega en su benevolencia misión de embellecer con razones y vigorizar con sufragios la patriótica causa que sostiene. Mas de setecientos firmas de personas respetables, en su mayor parte, secundan su autorizada voz en el N.º 3.º. A su turno tendremos la ventajosa honra de insertarlo en las columnas de nuestra hoja periódica.

HEMOS RECIBIDO el N.º 33 de nuestro colega "La Alabara".

Como siempre su material es bueno y su impresión inmejorable.

Cambios de Hoy.

Table with 2 columns: Banco del Ecuador, Banco Internacional. Lists exchange rates for London, Paris, Hamburg, Berlin, New York, San Francisco.

Variedades.

Table with 2 columns: Variedades, Hermana de la Caridad. Lists exchange rates for London, Paris, Hamburg, New York.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Ya era un infeliz enfermo en el lecho del dolor.

Impenitente y rabioso, no había ya quien quisiera exponerse a las consecuencias de su impetuente cólera. Sus violentos dolores extrañaban su razón, y no tenía para sufrirlas la santa resignación del cristiano.

Los médicos habían recetado una bebida calmante; pero el infeliz, exasperado por la ineficacia de los anteriores medicamentos, se negaba obstinadamente a tomarla, llegando al proximo del furor cuando venían a ofrecerla.

Los que le rodeaban se habían alejado todos, cansados ya de la inutilidad de sus esfuerzos.

Por si todos le abandonan, el ángel de la paciencia, la Hermana de la caridad, aún espera allí.

Con la mirada suplicante y con el ruego en los labios se acercó al desgraciado, ofreciéndole con mano amorosa aquella posición salvadora.

Una blasfemia espantosa y una cruel amenaza fué la respuesta que obtuvo.

Sin embargo, ella insistió.

Pero aquel hombre era un impio; estaba desesperado, y arrojó con furor la medicina que se le ofrecía, amenazando de nuevo a la infeliz enfermera.

Por segunda vez la Hermana se aproximó a aquel lecho y por segunda vez rogó y suplicó, ofreciendo al enfermo el vaso que contenía la medicina traída de nuevo.

Su voz era dulce, sus palabras persuasivas, su mirada llena de unción y de piedad.

Tomada, dijo, tomadla en nombre de Dios. Y acercó su mano para levantar aquella cabeza con ademan suave y fiero como el de una madre amorosa.

Entonces aquel hombre se incorporó rígido y airado; sus miradas estaban infectadas, sus dientes erugian apretados con fuerza; en la explosión de su furor tomó de nuevo el vaso y le arrojó, no lejos de sí como la vez primera, sino a la cista frente de la religiosa.

El líquido cegó aquellos ojos e inundó aquí semblante angelical, produciendo el golpe una herida profunda; pero ni una queja ni una reconvencción brotó de sus labios; solo una lagrimita triste y dolorosa se vio rodar por sus mejillas.



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

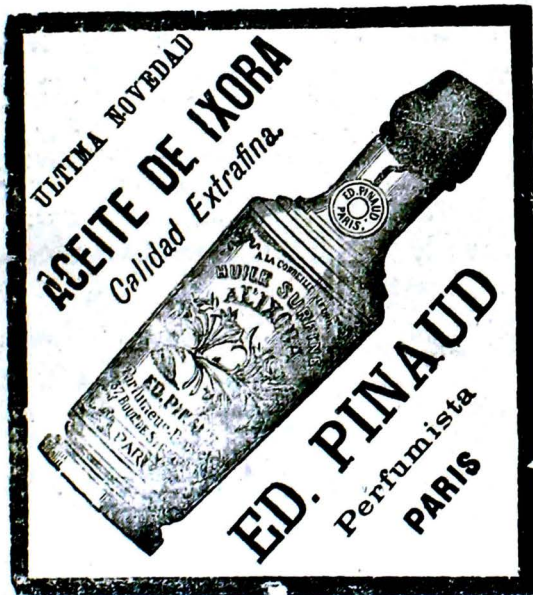
RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO

VINOS Y LICORES

Los vinos y licores de este establecimiento son de la más excelente calidad.



## "Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de debilidades producidas por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el noche coustas las cartas y guardan extraíamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR

18, RUE ROYAL, STREET WYOMING

IMPRENTA COMERCIAL

# ISMAEL BAÑADOS COMISIONISTA

ORIGINAL: -CALLE "NIEVE DE ORO" N.º 13.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Polvosos de Francia y Extrañeros.

## LA VELOUTINE

Polvos de Francia especial

Preparados y vendidos por CHARLES FAUCON

Stu.

PARIS, 10, RUE DE LA PAIX, 10, PARIS

## Eloy Montaivo,

COMERCiante y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arriendo

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiendo en máfustos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Productos de Chile - Harinas,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Maiz-azú, Vino

## ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

El año 1897.  
Cótes de Bourg 1888  
Mouls 1891.  
Cótes de Fronsac 1884.  
Chateau Smit Haut Lafite 1880  
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmenota.  
Subercaseaux.  
Rogera, Zerrano y O.  
Mouton Rothschild.  
Haut Sarterno "Creme".  
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el interior.

### SUSCRIPCION.

Un año S 10  
Un semestre 5  
Un trimestre 2,50  
Un mes 1  
Número suelto 0,10  
Repetidos y avisos precios con-  
vencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro Número 8. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la imprenta.  
Allí encontrarán diariamente el suscrito las personas que deseen catarse con él.  
Guayquil, Setiembre 13 de 1890.  
PA. IFICO E. ARBOLEDADA



## ACEITE de HOGG

CHIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que hasta ahora se ha obtenido en esta clase reconocidos en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brazil y en todos los Estados Americanos, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles,

los Niños raquíticos, Humores, Strupulosas del útero, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que las emulsiones

Biancos de Noruega, cuya preparación ha sido por una gran parte de sus propiedades venales.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. - Irá en el estiquete el BELLO AZUL del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las FARMACIAS